



**UNIDAS PODEMOS  
POR ANDALUCÍA**  
Grupo Parlamentario

Parlamento de Andalucía	
Asiento n	Fecha
018295	02.09.21
N de hojas: 2	Hora: 1130
REGISTRO DE ENTRADA	

## A LA MESA DEL PARLAMENTO

**Ismael Sánchez Castillo**, diputado del **Grupo Parlamentario Unidas Podemos por Andalucía**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico** la siguiente:

### PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ESCRITA

relativa a:

**Centro de Interpretación de Itálica en Santiponce (Sevilla)**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2009 se anunció por parte de la Junta de Andalucía la creación de un centro de interpretación de 4.000 metros cuadrados en Itálica, tras acuerdo firmado con la Fundación Itálica de Estudios Clásicos para la promoción de actividades y la difusión de la cultura y del recinto arqueológico.

A día de hoy el centro sigue sin existir y sin que se contemple en los presupuestos de la Comunidad Autónoma las inversiones necesarias que permitan, de una vez por todas, la construcción del Centro de Interpretación de Itálica o Centro de visitantes, pese a que ha venido siendo anunciado por las sucesivas Consejeras y Consejeros de Cultura de la Junta de Andalucía desde hace más de una década, sin que ni siquiera se haya redactado el proyecto.

El interminable Plan Director de Itálica, que también viene siendo reelaborado una y otra vez y que no termina de aprobarse y dotarse económicamente para poderlo llevar a cabo -así como establecer un Plan de Etapas para su cumplimiento- recoge en diferentes borradores la necesidad de situar este Centro de Interpretación en un espacio que permita al visitante, antes de entrar a contemplar el recinto arqueológico, tener una idea más completa de lo que fue Itálica en su época, así como de sus distintas ampliaciones en los periodos de los emperadores Trajano y Adriano.

Cabe recordar que Izquierda Unida, a través de una moción presentada en su día al pleno del Ayuntamiento de Santiponce (que fue aprobada por unanimidad), solicitó a la Consejería de Cultura la adaptación del Claustro grande del Monasterio San Isidoro del Campo (donde se encuentra la torre barroca), que es propiedad de la Junta, con el fin de darle utilidad a un espacio patrimonial histórico que sigue estando en condiciones ruinosas y, al mismo tiempo, optimizar los recursos públicos aprovechando la rehabilitación de dicho claustro.

Es necesario seguir invirtiendo y mejorando el Conjunto Arqueológico de Itálica para que, con el reconocimiento como Patrimonio de la Humanidad, sea un referente a nivel Internacional. Por ello,

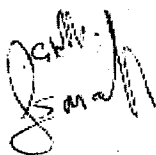
creemos que la Consejería de Cultura debe clarificar de una vez por todas qué va a pasar con la construcción del Centro de Interpretación del Conjunto Arqueológico de Itálica y si va a llevar a cabo dicho proyecto antes de la presentación de la candidatura de Itálica como Patrimonio de la Humanidad ante la UNESCO, algo que a buen seguro incrementaría las posibilidades de obtener dicho reconocimiento.

Por todo ello, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Prevé la Junta de Andalucía habilitar un Centro de Interpretación en Itálica?

Parlamento de Andalucía, a 2 de septiembre de 2021



Ismael Sánchez Castillo



C-INTERPRETACION ITALICA.ISC